

REF.: DESIGNA INTEGRANTES DEL CONSEJO
DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS.

0090 / 2020

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 03 de marzo de 2020.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0378/2004 de Rectoría, se aprobó la Creación, Plan de Estudio y Malla Curricular del Programa de Magíster en Enseñanza de las Ciencias.

2. Que por Decreto Exento N° 2054/2013 se aprobó el Reglamento General de Postgrado de la Universidad.

3. Que de conformidad a los artículos 13 y 14 de dicho Reglamento, todo Programa de Postgrado debe contar en su organización con un Consejo formado por 5 profesores con nombramiento en la Universidad, en general, de jornada completa o media jornada.

4. Que por Decreto Exento N° 0017/2017 se aprobó el Reglamento Interno del Magíster en Enseñanza de las Ciencias.

5. Que por Decreto Exento N° 190/2019 se designó a los integrantes del Consejo del Programa de Magíster en Enseñanza de las Ciencias hasta el 31 de diciembre de 2019.

6. Que por Decreto Exento N° 1290/2019, se nombró a doña Ester López Donoso como Coordinadora del Programa de Magíster en Enseñanza de las Ciencias, por un periodo de tres años, contados desde el 03 de agosto de 2018.

7. Acta de Reunión N° 7 de fecha 18 de diciembre de 2019, del Consejo del Programa de Magíster en Enseñanza de las Ciencias.

8. Memorándum N° 1/2020 de la Coordinadora del Programa de Magíster en Enseñanza de las Ciencias, al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

9. Memorándum N° 14/2020 del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, a la Directora General de la Escuela de Postgrado.

10. Memorándum N° 020/2020 de la Directora General de la Escuela de Postgrado, al Rector.

11. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N°269 de 2018, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos N°s 378/2004, 2054/2013, 17/2017, 190/2019 y 1290/2019, todos de Rectoría.

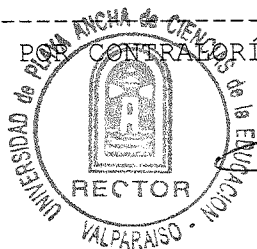
DECRETO:

1. **DESÍGNASE** como integrantes del Consejo del Programa de Magíster en Enseñanza de las Ciencias, a los siguientes académicos:

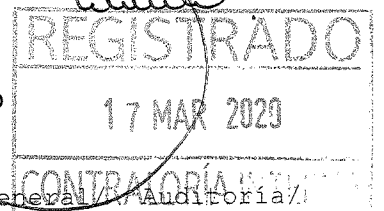
1. **ESTER LÓPEZ DONOSO**, académico jornada completa, grado 1, planta, RUT 6.785.989-8.
2. **DAYSI REINOSO SALINAS**, académico jornada completa, grado 8, contrata, RUT 8.530.285-K
3. **RAFAEL SILVA CÓRDOVA**, académico jornada completa, grado 1, planta, RUT 6.072.928-K
4. **CARLOS SILVA CÓRDOVA**, académico jornada completa, grado 1, RUT 6.307.781-K.
5. **JAVIER VERGARA NÚÑEZ**, académico jornada completa, grado 5, contrata, RUT 8.017.605-8.

2. Los integrantes del Consejo del Programa de Magíster en Enseñanza de las Ciencias se mantendrán en sus funciones por un lapso de 3 años, contados desde el 01 de enero de 2020.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.




PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/Auditoría/ Vicerrectoría Académica/ Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación/ Dirección General de Postgrado/ Facultades (8) / Dirección Jurídica/ Oficinas de la Universidad (40)

